

El Periplo Sustentable

Universidad Autónoma del

Estado de México

<http://rperiplo.uaemex.mx/>

ISSN: 1870-9036

Publicación Semestral

Número: 40

Enero / Junio 2021

Artículo**Título**

La formación general y específica de Guía de Turismo: Reflexiones sobre las organizaciones curriculares propuestas por las instituciones brasileñas

Autores:

Ana Lucia Olegario Saraiva

Fecha Recepción:

05/03/2019

Fecha Reenvío:

23/08/2019

Fecha Aceptación:

30/07/2020

Páginas:

358 - 383

**La formación general y específica de Guía de Turismo:
Reflexiones sobre las organizaciones curriculares
propuestas por las instituciones brasileñas****General and specific training to Tour Guide:
Discussions about curriculum organization
by brazilian institutions****Resumen**

Para una visión más amplia de los procesos productivos de una actividad profesional, en este caso, el Guía de Turismo, que compone un escenario más amplio y complejo, se debe tratar de entenderlos en sus diversas dimensiones, considerándose los derechos económicos, sociales, políticos, culturales, y la técnica, entre otras. Se cree que la formación general es una necesidad, además de los conocimientos específicos de la profesión. En este sentido, el presente estudio se propone analizar la matriz curricular de los planes de los cursos técnicos en Guía de Turismo, teniendo como recorte la formación general y específica propuestas en los planes de desarrollo de los cursos ofrecidos en Brasil. El estudio, examinado por medio de Análisis Textual Discursivo, mostró que las organizaciones curriculares de los cursos investigados, en su mayoría, se basan en un enfoque de carácter eminentemente técnico, con el dominio intelectual de las tecnologías pertinentes para el Eje del Turismo, Hostelería y Ocio. Existe una asociación entre el conocimiento y la experiencia de la formación general y específica, pero hay que incorporar más componentes de educación general, en un currículo que necesita más humanización y de un conjunto de conocimientos inherentes al desarrollo profesional de Guía de Turismo, que satisfaga ampliamente las aspiraciones de las agencias de viaje, de los destinos y en particular de los turistas.

Palabras clave:

formación específica, formación general, guía de turismo, plan de curso.

Abstract

To a wide view about productive processes of a professional activity, in this case, Tour Guide, which composes a wider and more complex scenario, it is necessary to comprehend them in their different dimensions, like economic, social, political, cultural and technical, among others. It is believed that the general training is a necessity, besides the area of specific knowledge. In this way, the current article has the objective to analyze the curricular guide plans of Tour Guide technical courses, focusing on the general and specific training proposed in the course plans offered in Brazil. The study, analyzed through Discourse Textual Analysis, showed that the curriculum organization of the researched courses, are mostly based on an approach highly technical, with the intellectual domain in technologies related to Tourism Axis, Hospitality and Leisure. There is an association between expertise and experience in the general and specific training, but it is necessary to include more components of general training, such as more humanization and intrinsic knowledge to the professional development of the Tour Guide, so that it widely meets the expectations of the travel agencies, of the tourist destinations, and especially of the tourists.

Keywords:

course plan, general training, specific training, tour guide.

De la
AUTORA

**Ana Lucia
Olegario Saraiva**

Instituto Federal de Educação,
Ciência e Tecnologia do
Rio Grande do Sul – IFRS, Brasil.

ana.saraiva@osorio.ifrs.edu.br

Introducción

La búsqueda por perfeccionamiento de los sistemas de cualificación de los recursos humanos para trabajar junto a las empresas turísticas, con el objetivo de satisfacer a las nuevas demandas que el turismo requiere, debido a su complejidad y amplitud, ha estimulado los debates e investigaciones en la academia.

El Turismo está evolucionando desde una economía basada en el servicio a una economía basada en la experiencia, es decir, sin turista no hay turismo, siempre deben estar cerca. Los visitantes y los turistas están ahora más informados, poseen imágenes distintas de sus experiencias y están más interesados, teniendo así grandes expectativas de sus guías; y, como consecuencia, los Guías de Turismo (GT) son obligados a buscar más capacidad en transmitir la información y las comunicaciones, desarrollando otras habilidades, para el desempeño de sus múltiples funciones, mediante una amplia formación (Weiler & Black, 2015).

Este profesional tiene el privilegio de transformar visitas en experiencias turísticas, a través de su conocimiento, su poder de comunicación y su competencia para presentar atracciones turísticas y relacionarse con la comunidad local.

El mercado turístico busca un profesional que desempeñe diversas actividades y, la capacitación y educación son esenciales para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades inherentes a la profesión de GT.

En muchos destinos turísticos, sean países o ciudades, no hay ninguna exigencia de formación o realización de cursos de capacitación para el GT. Según la World Federation of Tourist Guide Associations (WFTGA), en un estudio realizado con informaciones planteadas relativas a 61 países, se observó que, entre estos, 45 países proporcionan, de alguna manera, formación y/o capacitación para el guía (WFTGA, 2011). Los cursos son ofrecidos con diferentes estructuras y son dirigidos a guías locales, regionales o nacionales. Además, pueden ser ofrecidos de manera oficial o informal por instituciones de distintas naturalezas.



En Brasil, la obligatoriedad de la realización de un curso de capacitación para la inscripción como GT es una condición basada en legislación del Ministerio de Turismo, desde 1993, cuando fue reglamentada la profesión. En 2018, se ofrecieron 400 cursos de formación técnica en el Eje de Turismo, Hospitalidad y Ocio, y de esos, 89 cursos de formación de GT.

De esta manera, la educación debe proporcionar la formación adecuada y necesaria de los recursos humanos que atiendan al mundo del trabajo, en particular al sector del turismo, específicamente al GT.

En este contexto, el presente estudio pretende cuestionar la forma de los cursos de Guía de Turismo de Brasil en su estructura curricular, la formación general y específica para el ejercicio de la profesión en los planes de sus cursos.

Por lo tanto, la formación para actuación profesional del GT, el estudio, por medio de Análisis Textual Discursivo (ATD) de Estudios de Casos Múltiples, busca analizar la matriz curricular de los planes para cursos técnicos en GT, teniendo como recorte la formación general y específica allí propuestas.

Para el desarrollo del estudio, la encuesta contó con el apoyo de la Coordinación de Personal de Nivel Superior (CAPES) y el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Estado do Rio Grande do Sul (IFRS).

El presente artículo está estructurado en cuatro partes: La primera muestra los procedimientos metodológicos del estudio. La segunda es una revisión de la literatura sobre el tema de la Educación y la Formación en Turismo, así como la organización curricular de los cursos de Guía de Turismo en Brasil. La tercera presenta los resultados y las discusiones de la investigación. Por último, las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

Metodología

La trayectoria metodológica, adoptada en esta investigación, se orienta en el modelo conceptual de Severino (2007), Gil (2010), Yin (2015) y de Moraes y Galiazzi (2016). En relación con el tipo, se presenta como una investigación cualitativa, mediante la búsqueda de una comprensión más amplia del tema en estudio. En este sentido, Gil (2010) dice que el uso del enfoque cualitativo permite la profundización de la investigación en las cuestiones relacionadas al fenómeno en estudio y sus relaciones, a través de la valorización del contacto directo con la situación estudiada.



Esta investigación es exploratoria, porque pretende obtener información sobre un determinado objeto, realizando la delimitación del campo de trabajo, es decir, el mapeo de las condiciones de las manifestaciones de este objeto, pudiendo tomar la forma de investigación bibliográfica y estudio de caso, proporcionando una mayor familiaridad con el problema con vistas a hacerlo explícito (Severino, 2007).

La investigación se caracteriza, también, como bibliográfica y documental. La investigación bibliográfica busca subsidios teóricos sobre educación y formación en Turismo y organización curricular, mientras que la investigación documental busca las leyes que regulan la oferta de cursos de Guía de Turismo en Brasil.

En el presente estudio, ya que se trata de una investigación cualitativa, una de las alternativas es el Estudio de Caso, que se caracteriza por un profundo y amplio estudio de uno o pocos objetos de la investigación, permitiendo un amplio y detallado conocimiento de la realidad y de los fenómenos investigados (Gil, 2010).

De acuerdo con Yin (2015), es el método más adecuado cuando se trata de estudiar fenómenos contemporáneos, porque es una investigación empírica que explora dentro de la coyuntura de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos.

En esta investigación, se trata del estudio de caso como delimitación muestreo de un estudio, que representa un conjunto colectivo de actores o fenómenos (Dooley, 2002). Por lo tanto, el Estudio de Casos Múltiples es apropiado para la investigación de diez Instituciones de Educación elegidas, que ofrecen cursos técnicos de GT en Brasil, específicamente para el estudio de la formación general y específica de Guía, considerando las leyes y normas pertinentes.

Para el análisis del objeto de estudio, se encontró respaldo en el Análisis Textual Discursivo (ADT), porque es un recurso único para el análisis e interpretación de los fenómenos estudiados en investigaciones cualitativas.

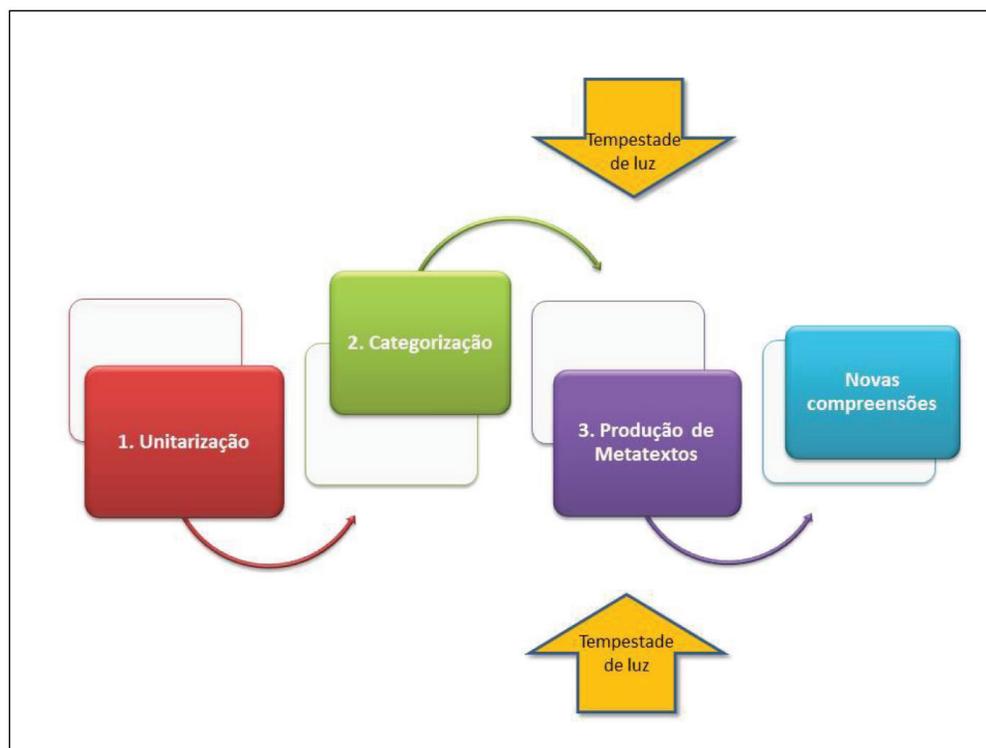
Según Moraes y Gagliuzzi (2016), el ADT puede ser comprendido como un proceso de autoorganización de la construcción de la vía de comprensión en que los entendimientos surgen de una sucesión



recursiva de tres componentes: la deconstrucción de los textos del “corpus”, la individualización; el establecimiento de relaciones entre los elementos unitarios, la categorización; la captación del emergente en el cual la nueva comprensión es comunicada y validada. Ese proceso como un todo es comparado a una tormenta de luz (figura 1).

Los autores postulan que el análisis textual se mueve en un continuo entre elementos de la objetividad y la subjetividad (Moraes & Gagliazzi, 2016). Aun tendiendo al polo subjetivo, el ATD se puede presentar con elementos de objetividad. En este estudio, eso ocurre debido a la previa elección de categorías de análisis, es decir, por deducción de las teorías.

Figura 1. Análisis Textual Discursivo



Fuente: Saraiva, 2017.



El ATD está organizado en cuatro focos: individualización, categorización, producción de meta textos y comunicación (figura 1). Los tres primeros constituyen un ciclo, donde los principales elementos son:

- Proceso de individualización: Es el desmontaje de los textos, es decir, la deconstrucción. El objetivo es identificar y aislar las ideas con significado propio. Implica el examen de los materiales en sus detalles, fragmentándolos para lograr unidades constituyentes, enunciados sobre los fenómenos estudiados.
- Proceso de categorización: Es el establecimiento de relaciones. Implica la construcción de relaciones entre las unidades de base, combinándolas y clasificándolas para comprender cómo estos elementos unitarios pueden ser reunidos en la formación de los conjuntos más complejos a las categorías.
- Producción de metatextos: o captando lo “nuevo emergente”. La comunicación de este nuevo entendimiento, como también de su crítica y validación, constituye el último elemento del ciclo de análisis propuesto. El metatexto que resulta de ese proceso representa un esfuerzo de aclarar la comprensión presentada como producto de una nueva combinación de los elementos contruidos a lo largo de los pasos anteriores.
- Proceso autoorganizado: El ciclo de análisis presentado, aunque compuesto de elementos racionalizados y de alguna manera planeada, en su totalidad constituye un proceso autoorganizado del cual emergen nuevas comprensiones. Los resultados finales no se pueden predecir. Hay el esfuerzo de preparación y de la impregnación para que la aparición de lo nuevo pueda convertirse en una realidad.

Aun así, según los autores, el proceso consiste en la creación de condiciones para formar esa tormenta, que saliendo del medio caótico y desordenado, se forman *flashes* fugaces de rayos de luz sobre los fenómenos investigados (Moraes & Gagliazzi, 2016).

El rigor que determina la validez y fiabilidad de los resultados se concreta por la intensa impregnación del investigador en la realización del análisis. La intención del ATD es la comprensión, la reconstrucción de los conocimientos existentes sobre el tema investigado.

En el uso de la metodología de ADT los sujetos de la investigación llamados *Corpus* y, según Moraes y Gagliazzi (2016), es el conjunto de documentos utilizados para el análisis textual. Representa



las informaciones de la investigación para obtener resultados válidos y fiables para una selección y delimitación rigurosa. El *Corpus* de análisis textual de los datos de esta investigación son los planes del curso técnico en GT de instituciones de educación seleccionadas.

En el uso de múltiples casos se debe tener cautela con los criterios de selección de los casos. En estudios de esta naturaleza, la elección de los sujetos no se basa en la incidencia de fenómenos, sino en el interés del caso en relación con el fenómeno que se estudia y con las variables potencialmente relevantes.

Además, el número de casos seleccionados también se relaciona con las replicaciones teóricas necesarias para el estudio, es decir, de la certeza que se desea tener, y no los criterios estadísticos relacionados con niveles de significación.

Gil (2010) reafirma la necesidad de cuidados para la determinación del número de casos. Defiende que el procedimiento más adecuado es la adición progresiva de nuevos casos, hasta el momento en que se alcanza la “saturación teórica”, o sea, cuando el incremento de nuevas observaciones no conduce a un aumento significativo de las informaciones.

El autor defiende la posibilidad de uso de cuatro a diez casos. Con un número inferior, es poco posible que se gestione una teoría, porque el contexto de la investigación puede ser inconsistente. Además, con un número superior a diez, se vuelve difícil trabajar debido a la cantidad y complejidad de los datos.

Fueron elegidas diez Instituciones de Educación (IE) que ofrecen cursos técnicos de Guía de Turismo en Brasil que forman el *Corpus* del estudio, presentados en la tabla 1, constituido por siete instituciones de educación pública, entre ellas, tres federales; tres estatales y una institución municipal; y tres instituciones privadas, en un total de diez instituciones de enseñanza de Brasil, según los datos recogidos de los micro datos del Censo Escolar del 2014 (INEP, 2015).

De acuerdo con el principio ético de la investigación y a fin de preservar los nombres de las IE, se denominó institución: “A-1, B-1, C-1, D-2, E-2, F-2, G-3; H-4, I-4, J-4”. Las IE están identificadas con las letras “A hasta J”, seguidas por el número que representa la dependencia administrativa de cada IE (1= IE pública federal, 2= IE pública estatal, 3= IE pública municipal y 4= IE privada).



Tabla 1. *Corpus* de la investigación - Planes de Cursos de las IE

IE	Habilitación del Curso	Carga Horaria (horas)	Dependencia Administrativa de la IE	Modalidad del Curso
A-1	Guía Regional y Nacional	1140	Pública Federal	Subsecuente
B-1	Guía Regional y Nacional	1340	Pública Federal	Subsecuente
C-1	Guía Regional y Nacional	1010	Pública Federal	Subsecuente
D-2	Guía Regional	940	Pública Estadual	Subsecuente
E-2	Guía Regional	1160	Pública Estadual	Integrado a la Enseñanza Secundaria
F-2	Guía Regional	1050	Pública Estadual	Subsecuente
G-3	Guía Regional	1420	Pública Municipal	Subsecuente
H-4	Guía Regional y Nacional	800	Privada	Subsecuente
I-4	Guía Regional y Nacional	800	Privada	Subsecuente
J-4	Guía Regional y Nacional	880	Privada	Subsecuente

Fuente: Saraiva, 2017.

La búsqueda por el *Corpus* de la investigación, o sea, la colección de planes de cursos técnicos de GT de las IE en Brasil se pautó por los documentos a través de la conexión de internet gratuita. Cuando no se han encontrado en medios electrónicos, tales documentos fueron solicitados directamente junto a esas Instituciones Educativas.

Los documentos consultados tanto en la plataforma de *Google* como en los planes de curso suministrados directamente por las IE ofrecieron los datos del *Corpus* necesarios para el análisis y la interpretación en la búsqueda de resultados declarados. La recolección de datos se llevó a cabo en el periodo comprendido entre julio de 2015 y septiembre de 2016.

Según Moraes y Galiuzzi (2016) hay tres tipos de categorías que se pueden definir para la realización del ATD: las que son a priori, las emergentes y las de modo mixto.



Según los autores, la categoría a priori o cerrada está predeterminada, o sea, previamente proporcionada. La definición de la categoría emergente ocurre desde el análisis inductivo, es decir, se construyen a partir de los datos. En el modo mixto se construyen las categorías a priori, es decir, cerradas y posteriormente se crean subcategorías, inducidas a los datos analizados.

Para este estudio fue definida la utilización de la categoría a priori. El origen de la clase del estudio ocurrió a partir de las definiciones contenidas en la redacción de los planes de cursos de GT. De esa forma, la categoría está deducida de los documentos y de las teorías estudiadas. Para la construcción de esta investigación, la categoría de análisis “componente curricular” se manifiesta para debate sobre la formación general y específica del Guía de Turismo, que será presentada a continuación.

Referencial teórico

La Educación y la formación en Turismo

La educación puede ser comprendida como un sistema abierto, compuesto por los procesos transformadores que se derivan de la experiencia del sujeto y el objeto, o el individuo y el medio. Es un proceso en constante movimiento. Un sistema abierto significa que todo está en movimiento, donde el principio y el final no son predeterminados, en que hay un movimiento continuo, y cada acción completa es un insumo a un nuevo comienzo (Moraes, 2012).

El objetivo principal de la educación es la formación, la cual es un proceso de construcción de la subjetividad y esto es inseparable de la construcción de la sociedad. “[...] a formação enlaça a episteme, a epistemologia e a ética, articulando o conhecimento e a ação, saberes e valores, reflexões e atitudes, teorias e práticas-, marca o percurso de idas e vindas da construção do sujeito social” (Dias Sobrinho, 2007: 158).

Todos estos cambios de actitud requieren una forma de enseñanza que supere la visión fragmentada difundida por la multidisciplinariedad. Es necesario desarrollar una visión holística, a través de la interconexión entre conceptos y teorías, correlacionando las disciplinas y promoviendo la mejoría de la formación general basada en un conocimiento más integrado, articulado y actualizado, en una autosuficiente construcción del sujeto (Moraes, 2012).



De acuerdo con Olegário-Saraiva y Becher (2017), la educación es siempre un desafío y la producción de conocimiento se produce a través del encuentro entre la teoría y la práctica, con diferentes métodos de enseñanza, en la interpretación de las distintas realidades, comprendiendo las relaciones que se establecen en nivel tecnológico, económico, social, cultural, ambiental, entre otros.

La educación es el resultado de un proceso complejo de relaciones conscientes e inconscientes, espontáneas, y provocadas de la persona con los otros, la comunidad, la sociedad, la naturaleza, el medio ambiente, la cultura, los valores y contravalores, lo trascendente. Estas relaciones que implican las dimensiones afectivas, cognitivas y comportamentales de la persona en su universo interior y exterior, produciendo progresivamente, síntesis existencial que articulan un sentido para la vida y una sensación de seguridad y felicidad, o, dependiendo de factores adversos, producen una sensación de fracaso (Ribeiro, 2003).

La reconstrucción histórica que se ha trazado en este milenio modifica también el mundo del trabajo, en el que la formación de los profesionales no puede concebirse sólo reduciendo al hacer, pero requiere el ejercicio de la crítica y la autocrítica, a través de un desarrollo personal capaz de responder a las demandas del mercado, e incluso buscar alternativas capaces de contribuir a la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Las modificaciones constantes y la competitividad impuesta por la sociedad globalizada traen exigencias de una nueva manera de hacer pedagogía, que se preocupa no sólo con el análisis de lo sucedido, pero con la formación de los profesionales interesados en cómo lograrlo y en la formación de un profesional-ciudadano, o sea, más de un profesional cualificado con conocimientos que van más allá del ámbito específico de actividad profesional. “Entendemos como profissional-cidadão aquele que se vê primeiramente como um cidadão ativo e significativo em seu tempo histórico e que age profissionalmente em sua área tendo, primordialmente como perspectiva, a sua condição de cidadão inserido em uma sociedade e um mundo global e complexo” (Pereira, 2007: 65).

La formación y educación, aunque con las modificaciones hechas para satisfacer las necesidades inmediatas de la sociedad, no pueden convertirse en rehenes de este proceso. Es necesario una perspectiva a medio y largo plazo, con el propósito de canalizar sus preocupaciones en el desarrollo humano, con el objetivo a la formación de la ciudadanía.



La organización curricular de los planes de curso debe centrarse en una formación que no sólo permita un aprendizaje con conocimientos técnicos inherentes a la profesión, sino que también valore los conocimientos generales para el desarrollo de habilidades aplicables en contextos diferentes en el tiempo y en el espacio, en la búsqueda de este profesional-ciudadano.

La formación general y específica

Como resultado de un conjunto de fenómenos que caracterizan el mundo actual, el mundo del trabajo ha sido reconfigurado y han sido impuestos nuevos requisitos para los profesionales en el área de turismo, hostelería y ocio. Uno de ellos es la clara revalorización de la educación en general, en la medida en que es una condición esencial para todo el rendimiento técnico-profesional hacia nuevos paradigmas económico-sociales frente a la globalización.

El nuevo paradigma, sin embargo, se apoya en otros principios y redefine los patrones de competitividad que ponen en jaque el sistema educativo vigente. La prioridad dada a la calidad hace la formación de los recursos humanos decisiva para la organización. No se justifica más la concepción de procesos educativos diferenciados (educación general y formación profesional), y también el intento de una tradición taylorista, totalmente obsoleta. En el nuevo paradigma, nacido con la globalización, no es suficiente que el trabajador aprenda a hacerlo, sino también conocer, y principalmente, saber aprender (Ribeiro, 2003).

En los Referenciales Curriculares Nacionales de la Educación Profesional a Nivel Técnico, en el área de Turismo y Hospitalidad (Ministério da Educação, 2017), existe la necesidad de un ajuste permanente a los constantes cambios en el mercado laboral, que faciliten la movilidad profesional y que responda a las aptitudes y aspiraciones personales de los trabajadores, aumentando la eficiencia y la eficacia en el trabajo, con satisfacción, realización y autoafirmación, así como facilitando el desarrollo social, cultural y económico. Además, requiere una sólida educación básica.

La formación de profesionales en Turismo, Hostelería y Ocio se constituye como una tarea compleja, considerando las diferentes posibilidades que ofrece el mercado convencional y muchos otros nichos de mercado, en situaciones consideradas alternativas.



Para Buratto, Tomelin y Hostins (2013) la composición del perfil de formación profesional de turismo y de la hostelería requiere la institucionalización de un modelo de currículo capaz de garantizar la convergencia interdisciplinar y el tránsito flexible, y ágil entre los campos de conocimiento y las áreas relacionadas. Y que, por consecuencia, se debe exigir un proyecto pedagógico que permita espacios para los cambios en los procesos de selección y organización de contenidos, con el fin de adaptarlos a las exigencias de la realidad social y del campo de conocimiento que está en constante evolución.

De acuerdo con Tribe (2008: 93), “as decisões de estruturar cursos numa parte limitada do espaço curricular precisam tanto se conscientizar da posição dos idealizadores do curso em correntes ideológicas específicas quanto atentar para as consequências da especialização restrita”.

Los conocimientos específicos de una profesión no son suficientes para proporcionar la comprensión de las relaciones sociales de producción. Por lo tanto, la defensa de la integración de esos conocimientos con los de la formación general.

Además, aunque los procesos productivos de una actividad profesional sean peculiaridades de una realidad mayor, es posible estudiarlos en diversos aspectos, como el económico, social, político, cultural y técnico, entre otros. De modo que la formación general se convierte en una necesidad, más allá de los conocimientos específicos del área. Carvalho (2005) explica que la formación del Guía Turístico se basa en un trípode compuesto por “aprendizaje teórico-práctico de técnicas inherentes al acompañamiento de pasajeros, por nociones sobre habilidades en las relaciones interpersonales y la adquisición de un conjunto de contenidos aplicados al turismo y derivados de disciplinas correspondientes”. Y tales aprendizajes deben basarse en dos grandes áreas de conocimiento: ciencias humanas y sociales, y ciencias sociales aplicadas (Carvalho, 2005: 245).

Debe exigir las normas mínimas de calidad, pero hay que respetar el potencial turístico de la región donde el curso es ofrecido, sin limitaciones a las propuestas innovadoras y creativas de enseñanza ni la profundización en los regionalismos socioculturales y naturales de la región.

La formación general y específica debe ser incluida en la organización curricular del curso de GT, con el objetivo de desarrollar en el profesional competencias necesarias para ser capaces de liderar, interpretar y mediar en el grupo, el destino y los servicios turísticos que abarcan su actividad.



Aunque sus estudios tratan sobre la educación en nivel superior, ciertas suposiciones de Tribe (2008) sirven para reflexión en el estudio del currículo de formación técnico profesional. El autor afirma que la cultura general en los currículos debe proporcionar una mejor comprensión del universo mayor que es el Turismo. Además, considera que la ética y el trato justo de la gente y el sitio afectado por la actividad turística son esenciales.

La organización curricular del curso de Guía de Turismo en Brasil

La organización curricular del Curso Técnico en Guía de Turismo en Brasil debe respetar las determinaciones legales pertinentes a la oferta de cursos técnicos de nivel medio, prevista en la Ley de las Directrices y Bases de la Educación Nacional (Ley n. 9.394, 1996), modificada en 2008 (Ley n. 11.741, 2008); en las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Profesional y Técnica de Nivel Medio (Resolución n. 6, 2012); en el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos (Ministerio de Educación [MEC], 2016); otras normas del Ministerio de Educación y el Proyecto Pedagógico institucional de las Instituciones de Educación. Y, cuando se desarrollan en las formas articulada integrada o articulada concomitante, también deberán seguir las Directrices Curriculares Nacionales de Educación Secundaria y las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Básica.

Además, deben respetar los reglamentos del Ministerio de Turismo, que corroboran con la planificación del curso, debido al requisito de registro para el desempeño profesional.

El curso de técnico en GT, de conformidad con el actual Catálogo Nacional de Cursos Técnicos (MEC, 2016) compone el Eje Tecnológico (ET) del Turismo, Hostelería y Ocio, que comprende las Matrices Tecnológicas relacionadas a los procesos de recepción, viajes, eventos, servicios de alimentación, bebidas, entretenimiento e interacción. Abarca los procesos tecnológicos de la planificación, la organización, el funcionamiento y la evaluación de los productos y servicios inherentes al ET.

Ya las actividades contenidas en este ET se refieren al ocio, relaciones sociales, turismo, eventos y gastronomía, integradas en el contexto de las relaciones humanas en diferentes espacios geográficos y dimensiones socioculturales, económicas y ambientales.



El Catálogo Nacional de Cursos Técnicos (MEC, 2016) presenta las siguientes características y orientaciones para la concepción del curso de GT:

- La carga horaria mínima del curso: 800 horas;
- infraestructura necesaria: biblioteca y videoteca con acervo específico y actual; Mapoteca y/o Laboratorio de computadoras con acceso a internet y programas específicos;
- Los campos de actividad del GT: agencias de viajes y operadoras de turismo, organismos turísticos o de manera autónoma;
- Inclusión en la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO): código 511405 - GT.
- Normas Asociadas al Ejercicio Profesional: la Ley n°8.623/93; Decreto n°9.46/93; Deliberación EMBRATUR n°326/94; Ley n°11.771/08; Deliberación EMBRATUR n°426/01; Deliberación EMBRATUR n°427/01; Decreto Ley n°7.381/10; Portaria MTur n°127/11; Portaria MTur n°130/11; Portaria MTur n°197/13; Portaria MTur n°27/14.

Se destaca que los Guías de Turismo “ejecutan el itinerario turístico, transmiten informaciones, atienden a los pasajeros, organizan las actividades del día, realizan tareas burocráticas y desarrollan rutas e itinerarios de visitas” (Ministerio de Trabajo y Empleo, 2017), aunque la Portaria MTur n° 27/2014, Portaria MTur n° 58/2015 y la Deliberación EMBRATUR n°427/2001 (Deliberación Normativa n° 427, 2001) se consideran directrices para la estructuración del curso.

La orientación para la organización curricular del curso de GT está respaldada en el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos (MEC, 2016). Para el Eje Tecnológico de Turismo, Hostelería y Ocio indica conocimientos relacionados:

- A la lectura y producción de textos técnicos;
- el razonamiento lógico;
- la historicidad y la cultura de las lenguas extranjeras;
- la ciencia, la tecnología y la innovación;
- las tecnologías sociales, espíritu emprendedor, el cooperativismo y asociacionismo;
- la prospección de mercado y marketing;
- tecnologías de la información y la comunicación;
- desarrollo interpersonal;



- la legislación; las normas técnicas;
- la salud y la seguridad en el trabajo;
- la gestión de la calidad; la responsabilidad y la sostenibilidad ambiental y social;
- calidad de vida;
- y la ética profesional.

La Deliberación Normativa n°427/2001, presenta, parcialmente, orientaciones específicas para la elaboración de los planes de curso de GT, que todavía están en vigor, es decir, que no han sido derogadas. Incluye disciplinas básicas y la carga horaria. La deliberación propone las disciplinas básicas para la formación del GT Regional y Nacional.

Son ellos: Geografía aplicada al Turismo (regional); Historia aplicada al Turismo (regional); Historia del Arte aplicada al Turismo; Manifestación de la Cultura Popular; Primeros Auxilios; Principios de Ecología y Protección del Medio Ambiente; Relaciones Interpersonales en el Trabajo; Técnicas de Comunicación y Teoría, y Técnica Profesional/Viajes. Para el curso de GT Nacional, sugiere las mismas disciplinas ofrecidas en el curso de capacitación Regional, pero con un enfoque a las Unidades de la Federación y de los países de América del Sur.

Para que los estudiantes puedan tener un currículo que abarque las competencias para “saber ser” y “saber hacer”, al respecto de eso las Directrices presentan (Resolución n°6, 2012: 5):

- I. Diálogo con distintos campos de trabajo, la ciencia, la tecnología y la cultura como referencias fundamentales de su formación;
- II. Elementos para comprender y analizar las relaciones sociales de la producción y de trabajo, así como las particularidades históricas de las sociedades contemporáneas;
- III. Recursos para ejercer su profesión con competencia, idoneidad intelectual y tecnológica, autonomía y responsabilidad, guiados por principios éticos, estéticos y políticos, así como sus compromisos con la construcción de una sociedad democrática;
- IV. Dominio intelectual de las tecnologías pertinentes para el eje tecnológico del curso, a fin de permitir el desarrollo gradual de la formación y la capacidad de construir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas competencias profesionales con autonomía intelectual;
- V. Instrumentos de cada habilitación, a través de la experiencia de diferentes situaciones prácticas de estudio y trabajo (Resolución n° 6, 2012: 5).



Resultados y discusión

Para la atención del objetivo propuesto en la investigación, buscamos conocer los planes de los cursos elegidos, y por la lectura, análisis e interpretación, subsidiadas por las Directrices Curriculares Nacionales para los Cursos Técnicos (Resolución n°6, 2012), por el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos actuales (MEC, 2016), por la Deliberación Normativa n°427/2001 y por el referencial teórico acerca de la formación general y específica.

De acuerdo con los datos de la tabla 1, además de la certificación técnica en GT, las IE indican la habilitación atribuida a los graduados en los cursos GT, de acuerdo con la legislación brasileña que regulan el ejercicio de la actividad de GT en Brasil (BRASIL, 2014a). En este sentido, se identificó que todos los casos estudiados proporcionan la habilitación en GT Regional. Asimismo, seis cursos habilitan también a la categoría de GT Nacional.

La carga horaria de los cursos investigados varía entre la mínima definida por el MEC, de 800h y la máxima, identificada en la IE “G-3”, de 1.420 horas. Tratando específicamente de las IE públicas seleccionadas se detecta la presencia de una institución pública municipal, elegida por ser la única en este ámbito que ofrece un curso de GT en Brasil.

Según la modalidad, nueve cursos se ofrecen como subsecuente (cursos de formación técnica hecha después de la escuela secundaria) y un curso integrado de la enseñanza secundaria, o sea, la institución de Educación “E-2”, siendo que la carga que se describe en la tabla 1 se refiere sólo a la capacitación técnica en GT.

Entre las IE estatales, se constató que los gobiernos estandarizan esta oferta de cursos, ofreciendo orientaciones con respecto a la estructuración de los planes de curso, por medio de reglamentos específicos. Eso es, proporcionan las matrices curriculares, menús o aun plan de curso en su totalidad para las IE que ofrecerán el curso, lo que representa un universo mayor de opciones ofrecidas.

Entre las IE privadas, se identificó que la Institución de Educación “H-4” forma parte de una red de instituciones que ofrecen cursos de GT en el país, adoptando un modelo nacional de planes.

De esa manera, la IE seleccionada representa no sólo ella, sino once cursos ofrecidos por la misma institución mantenedora en Brasil, entre los 145 (ciento cuarenta y cinco) mapeados por el Censo Escolar de 2014 (INEP, 2015).



Otra IE privada también se evidencia en el estudio. La Institución de Educación “J-4” se compone de una red de formación profesional que atiende todo el territorio nacional. Y desde el 2013, el plan de curso adoptado es único en todo Brasil, es decir, sigue un modelo de plan de curso utilizado en todas las instituciones afiliadas a esta red que están distribuidas por el país. Por lo tanto, esta representa 32 (treinta y dos) cursos de 145 (ciento cuarenta y cinco) ofrecido en 2014 (INEP, 2015).

De ese modo, el *Corpus* de la investigación representa no sólo las diez IE elegidas para el Estudio de Casos Múltiples, sino una gama más amplia de oferta nacional de cursos en Brasil. Eso permitirá algunas consideraciones más generales de la investigación como un todo, no se limita sólo a los casos múltiples estudiados.

El dominio intelectual de las tecnologías pertinentes al Eje Tecnológico del curso de Guía de Turismo (Resolución n°6, 2012), la organización curricular de las Instituciones de Educación encuestadas se basa en un enfoque de carácter eminentemente técnico.

Para realizar el análisis, se organizaron 29 bloques de conocimiento en la organización curricular de los cursos de GT estudiados, siendo 18 bloques de conocimientos específicos y 11 bloques de conocimiento general, según la tabla 2.

Tabla 2. Bloques de conocimientos

Conocimientos	Bloque de Conocimientos
Conocimientos específicos	Agencias de Viajes y Transporte, Entretenimiento, Ocio y Recreación; Atracciones Turísticas; Equipos y Servicios Turísticos; Etiqueta y Comportamiento Social; Finalización del Curso Itinerarios Turísticos; Legislación y Turismo; Marketing y Turismo; Medio Ambiente y Turismo; Fundamentos de Turismo; Pasantía; Práctica de Guía; Primeros Auxilios; Proyecto Integrador; Supervivencia en la Selva; Técnicas de Orientación en el Campo; Teoría y Técnica de Guía



Conocimientos	Bloque de Conocimientos
Conocimiento general	Cultura y Patrimonio; Emprendimiento; Español; Geografía; Historia; Informática; Inglés; Portugués; Relaciones interpersonales; Técnicas de comunicación; Trabajo

Fuente: Saraiva, 2017.

El bloque de conocimientos específicos se despliega en 68 componentes curriculares, ofrecidos en todos los planes de los cursos estudiados y se caracterizan como disciplinas para la formación específica, es decir, directamente vinculados con el ejercicio de la actividad profesional de Guía de Turismo. Hay variación de las nomenclaturas y las cargas horarias, así como la opción de ofrecer ciertos componentes.

Todas las Instituciones de Educación encuestadas ofrecen actividades prácticas especialmente guía en su matriz curricular, según los bloques de conocimiento mapeados: pasantía, práctica de guía, proyecto integrador, la teoría y la práctica de guía, orientación técnica en el campo y trabajo de finalización del curso. De acuerdo con la figura 2, las técnicas y la orientación son las palabras más referenciadas a lo largo de los bloques de conocimiento definido.

Se averiguó que, los cursos de Guía de Turismo, de manera general, atienden las orientaciones generales del currículo propuestas en las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Profesional Técnica de Nivel Medio, en lo que se refiere a la oferta de actividades prácticas, cuando el currículo orienta el “saber hacer” que contemplen “instrumentos o herramientas para cada habilitación, a través de la vivencia de diferentes situaciones prácticas de estudio y trabajo” (Resolución n°6, 2012: 5).



El bloque de conocimientos generales se despliega en 68 componentes curriculares, siendo que hay una concentración de componentes en Geografía e Historia (28) y en los idiomas español e inglés (19), cumpliendo algunas de las orientaciones del Catálogo Nacional de Cursos Técnicos y de las Directrices para la Educación Profesional. Los idiomas se destacan, (figura 2), con la palabra “lengua”.

Con respecto a los elementos necesarios para comprender y analizar las relaciones sociales de producción y de trabajo, y las particularidades históricas en las sociedades contemporáneas; profesional y la capacidad de construir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas habilidades profesionales con autonomía intelectual; se comprobó que algunas Instituciones de Educación presentan componentes curriculares que indican esta orientación de forma incipiente. Así como las cuestiones del trabajo, la seguridad y la ética, que son trabajadas en dos IE y una, respectivamente.

Así como es relativo en el “diálogo con los diversos ámbitos del trabajo, de la ciencia, de la tecnología y de la cultura, considerados como marcos principales de formación” (Resolución n°6, 2012:5). En los planes de curso de Instituciones de Educación encuestadas, hubo un ofrecimiento tímido de esos conocimientos, con la excepción de lenguas extranjeras, componente curricular ofrecido por la mayoría de las Instituciones. En cuanto a los demás componentes: Emprendimiento, por ejemplo, es trabajado en dos Instituciones Educativas.

Para ilustrar el análisis de los datos realizado, hemos construido un constructo de este estudio de investigación, que se llama la nube de palabras extraídas de los componentes curriculares que fueron agrupados en Bloques de Conocimiento, lo que resultó en la figura 2.



Figura 2. Constructo de los componentes Curriculares de las Instituciones de Educación encuestadas



Fuente: Saraiva, 2017.

Las Directrices, aún, orientan también, que además de un currículo que direcciona para el desarrollo de competencias para un “saber hacer” y un “saber ser”, se descubrió que algunos componentes curriculares de ciertas IE señalan la realización de tal abordaje. Relaciones interpersonales son trabajadas en 5 planes de curso. Aspectos de la comunicación y sus técnicas en 6 planes de curso.

El análisis realizado permite constatar que casi todos los componentes del currículo, indicados en la normativa nº427/2001, están contemplados en la mayoría de las matrices curriculares de los planes de cursos encuestados, así como las directrices para la ejecución de las actividades prácticas de guía. Hemos observado algunos cambios y adiciones de componentes, sin embargo, la estructura de las matrices se basa en esta normativa, ya que ésta no fue derogada en su totalidad. Incluso con la libertad que la Institución Educativa tiene en estructurar sus planes de curso, según las Directrices y el actual catálogo de cursos técnicos, las orientaciones que ellas siguen son de 2001, o sea, hace 18 años.



La organización curricular de los cursos de las Instituciones de Educación encuestadas se basa en un enfoque eminentemente técnico, con el dominio intelectual de las tecnologías pertinentes al Eje Tecnológico del curso, es decir, del Turismo, Hostelería y Ocio.

Tanto las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Profesional Técnica de Nivel Medio, como el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos afirman que los Ejes Tecnológicos deben proporcionar conocimientos generales relativos a determinadas áreas.

Se observó que un currículo que es eminentemente técnico necesita de ajustes que incluyan el “saber ser”, o sea, estudios sobre el ser humano, “[...] que aseguren la capacidad del futuro profesional que deberá formar parte del complejo mundo del turismo y para el que se requieren habilidades y competencias de disciplinas que todavía no tienen protagonismo en los planes de estudio” (Mendoza *et al.*, 2011: 15). Objetivo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para 2030, una sociedad más humanizada. Y, el Guía de Turismo que vive cada día con las personas, que lleva los grupos, no puede prescindir de este atributo.

Conclusiones

Los cambios en el mundo del trabajo provienen de las alteraciones que vienen trazándose en este milenio, requieren que la formación de los profesionales no se conciba sólo en el “hacer”, sino también, en el ejercicio de la crítica y la autocrítica, a través de un desarrollo personal capaz de responder a las demandas del mercado, y a buscar soluciones capaces de contribuir con la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Las Instituciones de Educación deben estar atentas a los procesos de cambios que involucran no sólo a la legislación y a las exigencias del mercado altamente competitivo, sino también los planes de cursos técnicos y la composición de sus currículos, los cuales deben estar orientados hacia la necesaria del perfil del Guía de Turismo.

Un perfil profesional que tenga como objetivo asegurar el pleno desarrollo de los conocimientos, los saberes y competencias profesionales requeridas por la naturaleza del trabajo, sobre la base de la estructura socio ocupacional y tecnológica, y capaz de responder en forma creativa y original, los constantes desafíos de la vida ciudadana y de la vida profesional (Resolución n° 6, 2012).



Se destaca que la concepción de la investigación buscó analizar la matriz curricular de los planes de cursos técnicos en Guía de Turismo, teniendo como recorte la formación general y específica propuesta en los planes de los cursos que se ofrecen en Brasil.

Por medio del Análisis Textual Discursivo de los planes de curso de Guía de Turismo seleccionados para la investigación, considerando como dimensión para el análisis de la formación general y específica; se pretendió corroborar con las investigaciones en Educación y Turismo, principalmente en estudios de la formación de Guía de Turismo.

La educación general tiene dos propósitos: preparar para la actividad profesional y, fundamentalmente, para formar un ciudadano (Almeida, 2007). Y, mediante el análisis de los resultados de este estudio de investigación, todo indica que los cursos técnicos de Guía de Turismo prescinden de nuevas maneras de profundizar el conocimiento, nuevas metodologías y nuevos saberes en que las habilidades profesionales, innovadoras y de vanguardia, puedan contribuir a una sociedad más humana y feliz.

Hay muchos desafíos que superar en el contexto de la Educación, de la capacitación y del Turismo. En el ámbito de la formación del Guía de Turismo se debe seguir una formación que permita el desarrollo de múltiples roles necesarios al profesional, a través de una formación amplia, de calidad, que permita el pleno desarrollo del perfil profesional deseado.



Referencias

- Almeida, M. L. P. (2007). Educação Geral, universidade pública e liberalismo econômico. En Pereira, E. M. *Universidade e educação em geral: para além da especialização*. (Coleção Educação em Debate). 217-238. Campinas: Alínea.
- Buratto, M., Tomelin, C. A., Hostins, R. C. L. (2013). Reflexões sobre a interdisciplinaridade no ensino do turismo. En Ruschmann, D., Tomelin, C. A. (orgs.), *Turismo, ensino e práticas interdisciplinares* (145-160). Barueri: Manole.
- Carvalho, L. F. (2005). Formação do Guia de Turismo: do ensino médio à universidade. En Trigo, L. G. G. *Análises regionais e globais do turismo brasileiro*. São Paulo: Roca.
- Deliberação Normativa n. 427, de 4 de outubro de 2001*. Artº 1º Adotar, para fins de regulamentação dos artigos 4º, 5º e 10, do Decreto 946, de 1º de outubro de 1993, os critérios a serem apresentados como subsídio aos órgãos próprios dos sistemas de ensino para apreciação dos planos de curso para educação profissional de nível técnico Guia de Turismo, com base na análise das Diretrizes Curriculares Nacionais estabelecidas à luz da Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB nº 9.394/96, do Decreto nº 2.208/97, da Resolução CNE/CEB nº 04/99 e dos Pareceres CNE/CEB nº 14/97, nº16/99 e nº 25/01, os quais devem compor a ÁREA DE TURISMO E HOSPITALIDADE, possibilitando a adoção de módulos na educação de nível técnico, bem como a certificação de competências por módulos. Disponible em: <https://www.portaleducacao.com.br/conteudo/artigos/turismo-e-hotelaria/deliberacao-normativa-n-427-de-04-de-outubro-de-2001/4291>.
- Dias, J, Sobrinho. (2007). Formação, Educação e Conhecimento. En Pereira, E. M. *Universidade e educação em geral: para além da especialização* (155-170). Campinas: Alínea.
- Dooley, L. M. (2002). Case Study Research and Theory Building. *Advances in Developing Human Resources* (4), 335-354.
- Gil, A. C. (2010). *Como elaborar projetos de pesquisa*. (5a ed.) São Paulo: Atlas.



INEP (Instituto Nacional de Pesquisas e Estatísticas) (2015). *Micro dados Censo Escolar 2015*. Disponible en <http://portal.inep.gov.br/basica-levantamentos-acessar>,>>, [21 mai. 2017].

Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Disponible em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm, [21 mai. 2017].

Lei n. 11.741, de 16 de julho de 2008. Altera dispositivos da Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, para redimensionar, institucionalizar e integrar as ações da educação profissional técnica de nível médio, da educação de jovens e adultos e da educação profissional e tecnológica. Disponible em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/l11741.htm, [21 mai. 2017].

Mendoza Ontiveros, M., Umbral Martínez, M. & Arévalo Moreno, M. (2011). La interpretación del patrimonio, una herramienta para el profesional del turismo. *El Periplo Sustentable*, (20), 9-30. Disponible en <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5019>, [20 jun. 2017].

Ministério da Educação (2016). *Catálogo Nacional de Cursos Técnicos*. Brasília: Autor. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=41271-cnct-3-edicao-pdf&category_slug=maio-2016-pdf&Itemid=30192, [15 jul. 2017].

Ministério da Educação. (2017). *Referenciais Curriculares Nacionais de Educação Profissional de Nível Técnico - Área Profissional: Turismo e Hospitalidade*. Brasília: MEC, 2000. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/setec/arquivos/pdf/introduc.pdf>, [15 jul. 2017].

Ministério do Trabalho e Emprego (2017). *Classificação Brasileira de Ocupações*. Brasília. Disponible em <http://www.mteco.gov.br/cbsite/pages/home.jsf>, [15 jul. 2017].

Moraes, M. C. (2012). *O paradigma educacional emergente*. (16a ed.). São Paulo: Papirus.

Moraes, R., Galiuzzi, M. C. (2016). *Análise textual discursiva*. (3a ed.). Ijuí: Editora Unijuí.



- Olegário-Saraiva, A. L. & Becher, E. (2017). La tecnología en el diseño de cursos técnicos de nivel medio en Brasil: un estudio sobre el curso técnico guía turístico. *Razón y Palabra*, 21 (2-97), 630-649. Disponible en <https://archivos.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/888>, [10 ago. 2017].
- Pereira, E. M. A. (2007). Educação Geral: com qual propósito? En Pereira, E. M. A. (org.). *Universidade e Educação Geral: para além da especialização*. (Coleção Educação em Debate). Campinas: Alínea.
- Portaria n.º 27, de 30 de janeiro de 2014. Estabelece requisitos e critérios para o exercício da atividade de GT e dá outras providências. Disponible en: <http://www.turismo.gov.br/legislacao/?p=117>, [10 ago. 2017].
- Portaria n.º 58, de 15 de abril de 2015. Dá nova redação ao inciso V do art. 9º da Portaria n.º 27, de 30 de janeiro de 2014, que estabelece requisitos e critérios para o exercício da atividade de GT. Disponible en: <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=283335>, [10 ago. 2017].
- Resolução n. 6, de 30 de setembro de 2012. Define Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Profissional Técnica de Nível Médio. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=11663-rceb006-12-pdf&category_slug=setembro-2012-pdf&Itemid=30192.
- Ribeiro, J.C. (2003). Globalização, mercado de trabalho e educação. 2003. *Revista de Ciências da Educação*, 5(8). Lorena: Centro Unisal.
- Saraiva, A. L. O S. (2017). A formação profissional do Guia de Turismo: oportunidades de inovação no âmbito dos planos de cursos técnicos no Brasil. (Tesis de doctorado). Universidade do Vale do Itajaí.
- Saraiva, A. L. O., Becher, E. (2017). A tecnologia na concepção dos cursos técnicos de nível médio no Brasil: um estudo sobre o curso técnico de guia de turismo. *Razón y Palabra*. 21, (2-97). 630-649. Disponible em: <http://revistas.comunicacionudlh.edu.ec/index.php/ryp>, [10 ago. 2017].



- Severino, A. J (2007). *Metodologia do trabalho científico*. (23a ed.). São Paulo: Cortez.
- Tribe, J. (2008). Turismo. Conhecimento e currículo. En Airey, D., Tribe, J. (orgs.). *Educação Internacional em turismo*. (C. Szlak Trad) (77-9). São Paulo: Editora SENAC São Paulo.
- Weiler, B., Black, R. (2015). *Tour Guiding Research: Insights, Issues and Implications*. Channel View Publications: Bristol, Bufalo, Toronto.
- WFTGA (World Federation of Tourist guides associations) (2011). Jane Orde Guiding Document Worldwide January 2011. Disponible en: <http://www.wftga.org/sites/default/files/imceuploads/documents/Jane%20Orde%20Document%202011.pdf>, [30 mai. 2017].
- Yin, R. K. (2015). *Estudo de caso: planejamento e métodos*. (D. Grassi Trad.) (4a ed.). Porto Alegre: Bookman.